Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 425 de 2016

Carpetas Nos. 570 de 2015 y 828 de 2016 — Comisión de Hacienda

MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CASINOS Y JUEGOS DE APUESTAS DEL ESTADO

Creación en calidad de servicio descentralizado comercial

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de marzo de 2016

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gustavo Penadés.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Asti, Gonzalo Civila, Jorge Gandini, Oscar Groba, Gonzalo Mujica, Iván Posada, José Querejeta y Conrado Rodríguez.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Penadés).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"1°) ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación). Consideraciones sobre el proyecto de ley sobre Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad. (A la Carpeta 72/015).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 9/3/2016)

2º) MONEDAS CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación. (C/828/016. Rep. 395).

(Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo)

3º) ANMYPE (Asociación Nacional de Micro y Pequeña Empresa). Consideraciones respecto del proyecto de ley sobre Transformación Productiva y Competitividad. (A la Carpeta 72/015).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 15/3/2016)

4°) COMAFU (Cámara de Operadores de Máquinas de Azar de Fabricación Uruguaya). Solicitud de audiencia. (A la Carpeta 570/015).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 15/3/2016)

5°) Cámara Uruguaya del Entretenimiento. Solicitud de audiencia. (A la Carpeta 570/015).

(Se remitió por correo electrónico con fecha 15/3/2016)".

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Monedas Conmemorativas del Centenario de la Creación de la Administración Nacional de Puertos. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a su acuñación".

——En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

———Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

La Mesa propone al señor diputado José Querejeta como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

———Cinco en seis: AFIRMATIVA.

Corresponde informar que me puse en contacto con las autoridades de la Junta Nacional de la Granja por el tema de la asamblea. Todavía no se ha realizado pero se han comprometido a hacerla en los próximos días, por lo que tendríamos novedades después de la Semana de Turismo.

Habíamos quedado en realizar un listado de personas y/o delegaciones que a propuesta de los señores diputados deberían ser invitadas a emitir opinión sobre el proyecto de ley de Administración Nacional de Casinos y Juegos de Apuestas del Estado. En ese sentido, ya se ha recibido la solicitud de audiencia de la Cámara Uruguaya del Entretenimiento y de la Cámara de Operadores de Máquinas de Azar de Fabricación Uruguaya. Estas serían dos de las instituciones a ser recibidas.

El señor diputado Jorge Gandini acaba de presentar un listado, compuesto por las siguientes instituciones y personas: Sofitel Montevideo Casino Carrasco, Casino Conrad de Punta del Este, Hípica Rioplantense Uruguay, Banca de Loterías y Quinielas de Montevideo y del Interior, Secretaría Nacional Antilavado de Activos, doctor Óscar Coll, del Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico de Uruguay, Cámara de Juegos Oficiales de Azar y Juegos *On Line.*

A su vez, como manifestara el señor diputado Jorge Gandini en la sesión del 25 de noviembre de 2015, se solicita nuevamente la convocatoria a las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas para profundizar en el asunto, a partir de los aportes que hagan estas instituciones.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- ¿Podría precisar a qué se refiere con Juegos *On Line*?

SEÑOR GANDINI (Jorge).- La pregunta es muy pertinente.

Yo planteo que venga el Sofitel Montevideo Casino Carrasco y el Conrad de Punta del Este, que son los dos casinos privados que tienen algunos aspectos nuevos en su regulación.

Hípica Rioplantense Uruguay integra alguna de las organizaciones que vendrían, como Cajoa, pero la actividad hípica tiene una regulación especial y nueva. En ese sentido, interesa su opinión particular.

Ya había fundamentado la concurrencia de la Banca de Loterías y Quinielas de Montevideo y del Interior y de la Secretaría Antilavado de Activos.

La Cámara de Juegos Oficiales de Azar está integrada por algunas de las organizaciones que estaríamos citando -hay varios casinos mixtos allí-, pero hay otras.

Dentro de Juegos *On Line* no pude identificar a quién habría que citar, pero es parte de lo que vamos a tratar. A lo mejor en este tiempo encontramos a algún experto o a alguna organización que nos pueda hablar del tema. Por ejemplo, ayer y hoy se desarrolla en el Hotel Conrad un encuentro internacional de una organización -de la cual es presidente el director de Loterías y Quinielas de Uruguay-, y el tema principal es juegos *on line*. Es decir que el tema se desarrolla y va ganando espacio, y nosotros deberíamos tener alguna visión al respecto

Me comprometo a buscar alguna voz autorizada para que informe a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo, además, invitar al doctor Carlos Delpiazzo, como profesor de derecho administrativo y derecho informático, a la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, a la Asociación de Funcionarios de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas y a la Asociación de Funcionarios de la Administración Nacional de Casinos del Estado. Estas últimas ya han concurrido, pero luego de toda esta ronda sería bueno que lo hicieran nuevamente, producto de que hay una serie de movilizaciones que se están llevando a cabo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar que la Mesa coordine la agenda de audiencias con un régimen de dos o tres delegaciones por sesión.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Quiero solicitar a la Comisión que se convoque para después de Semana Santa o de Turismo al señor ministro de Economía y Finanzas, quien obviamente es que es un asiduo a esta Comisión.

Hace algunos meses tuvimos la presentación del Presupuesto Nacional, que empezó a regir hace dos meses y medio, y los números previstos en la proyección que se hacía en ese entonces notoriamente han cambiado: estamos muy lejos del rango meta de inflación, se ha pasado el límite del 10%, se preveía que el empleo para este año comenzaría a crecer y no son los datos que aparecen. En la presentación del Presupuesto Nacional se hablaba de un dólar a $ 38 para el 2019, y ya está en $ 32. El déficit fiscal superó el previsto; cerró el año pasado con el previsto y todo indica que no llegaremos a la previsión que se había hecho para este año.

Hay una serie de variables económicas que ponen en cuestión los supuestos con los que se construyó el Presupuesto Nacional, que fueron además puntos de debate, obviamente discutibles, entre el Gobierno y algunos integrantes de la Comisión. Sucede que los hechos, que son muy caprichosos, después van confirmando o no las cosas discutibles.

Entonces, me parece que al inicio del año de esta Comisión deberíamos tener una especie de puesta a punto, ya que no hay regla fiscal en el país y si no se cumple el Presupuesto Nacional, el Gobierno ajusta, emite, se endeuda o de algún modo cubre las diferencias proyectadas. En esa medida, creo que sería importante que el señor ministro diera una visión oficial frente al Parlamento, más allá de que lo pueda hacer frente a Cámaras empresariales o frente a ámbitos muy prestigiosos pero del sector privado. Me

gustaría que nos dijera cómo está la situación económica de acuerdo a lo previsto y cuáles son las proyecciones de ajuste que tiene planificadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo en invitar al señor ministro de Economía y Finanzas y en coordinar la fecha de su comparecencia en la Comisión.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠